

MAT.: CONCEDE FERIADO LEGAL AÑO 2018 A LA SRA. LIDIA AELOIZA MARIN.

> ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

SECRETARIA MUNICIPAL

ALGARROBO. DECRETO:

1 2 ENE 2018

VISTOS:

0 1 1 2

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalida

- 2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
- 3. DFL. N° 1 Código del Trabajo.
- 4. Ley 18.883, de fecha 29.12.1989; Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, en especial Art. 110 y siguientes párrafo 3º "de los feriados", Art. 101 al 106 del citado cuerpo
- D.A N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
- 6. Decreto Alcaldicio N° 0119 de fecha 17.01.2017; Autoriza y delega en el Administrador Municipal la potestad para firmar bajo fórmula "Por Orden del Alcalde" las materias que se indica.
- 7. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
- 8. Solicitud de Feriado Legal año 2018 de la Sra. Lidia Aeloiza Marín, Nochera del Colegio Carlos Alessandri Altamirano.

## CONSIDERANDO:

Solicitud de Feriado Legal año 2018, presentada por la Sra. Lidia Aeloiza Marín, Nochera en el Colegio Carlos Alessandri Altamirano.

## DECRETO:

I. Concédase Feriado Legal año 2018, a la Sra. Lidia Aeloiza Marín, Nochera en el Colegio Carlos Alessandri Altamirano

N°	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	R.U.T	CARGO	DIAS	DESDE	HASTA
ALIDA	D. Die Aeloiza Marín		Nochera en el Colegio Carlos Alessandri Altamirano	15 DE	08.02.2018	28.02.2018

COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

"POR ORDEN DEL ALS

FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

(1)

(1)

JLRA/PFMM/PAMM/EARG/byba.

DISTRIBUCIÓN:

Interesado

Hoja de Vida

Secretaria Municipal

**Archivo DAEM** (2)/

JOSE LUIS ROJAS AGUILAR ADMINISTRADOR MUNICIPAL

> I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL 68

RECEPCIÓN: 03 ENE 2018

FECHA SALIDA: 10 ENE 2018

OBSERVACIÓN Nº